

AÑO	HOJA DOMINICAL	No.
VIII	APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SRES. OBISPOS DE COSTA RICA	382

SANTORAL

MES DE OCTUBRE

- Día 14 Domingo LA MATERNIDAD DE NTRA. SEÑORA Stos. Calixto I, papa mr., Gaudencio, ob. mr. y stos. Evaristo y Fotunata, vrgs., hermanos mrs.
- „ 15 LunesSANTA TERESA DE JESUS vg., stos Sabino y Severo, obs.
- „ 16 Martes Sts. Galo, abad, Florentino ob., Saturnino mr., y sta Alicia.
- CUARTO CRECIENTE a 14 h. 53 m.**
- „ 17 MiercolesSta. Eduvigis, vda., Mamerta, mr. y s .Andres de Gandia, monje.
- „ 18 Jueves Stos. Lucas, evangelista (Patrón de los pintores) y Justo, mr.
- „ 19 Viernes Stos. Pedro de Alcántara conf., Lucio, mr., Aquilino ob. y sta. Rosina.
- „ 20 Sábado Stos. Juan Cancio, conf., Aurelio, mr., Feliciano y sta. Irene. vg. y mr.

Dominica Vigésimaprimerá después de Pentecostés

Evangelio San Mateo. Cap. XVIII.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola. El reino de los cielos es semejante a un hombre rey que quiso ajustar cuentas con sus servidores. Y habiendo empezado, se le presentó uno que le debía diez mil talentos; y no teniendo con qué pagar, mandó su amo que lo vendiesen a él con su mujer y sus hijos para que así pagara la deuda. Y arrojándose a sus pies aquel servidor, le decía y suplicaba: concededme un plazo y te lo pagaré todo. Compadecióse el rey, lo dejó ir, y le perdonó la deuda. Apenas salió este servidor, encontró a uno de sus compañeros que le debía cien dineros; y asiéndole del cuello, casi lo ahogaba diciendo: dame lo que me debes. Y arrojándose a sus pies su compañero, le suplicaba y decía: Dame un plazo, y te lo pagaré todo. Pero él no quiso; sino que se fué y lo hizo meter en la carcel, hasta pagar su deuda. Vieron todo esto sus compañeros de servicio, y se afligieron mucho, y refirieron a su amo lo que pasaba. Entonces llamó a aquel criado su amo, y le dijo: Siervo malvado, te perdoné porque me lo pediste: ¿no era razón de que te apiadaras de tu compañero, como me apiadé yo de tí? Y enojado el señor, entregó su criado a los ejecutores de la justicia, hasta que pagara toda la deuda. Así os tratará mi Padre celestial, si cada uno de vosotros no perdona a su hermano de todo corazón.

REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

Bien claro aparece en esta parábola el fin de Jesucristo: enseñarnos la ley cristiana del perdón de las injurias. ¿Cuántas veces, preguntó San Pedro, he de perdonar a mi hermano? ¿siete veces? Y el Señor contestó: No siete veces solo, sino setenta veces siete. Y dichas estas palabras expuso la presente parábola. —La ley cristiana del perdón de las injurias manda, no solo no odiar ni vengarse de los enemigos, sino, además, amarlos de todo corazón, como dice Cristo al fin de la parábola: no es más que la ley de la caridad cristiana aplicada a los enemigos. Por esto no es lenguaje cristiano el de aquellos que dicen: No quiero ningún mal a mi enemigo, pero no quiero verte más. ¿Que fuera de nosotros si Cristo dijera: Pecador, te perdono, pero no quiero verte más? Tan sagrado es el deber del perdón, que Dios no acepta los sacrificios sino precede la reconciliación. —Amemos, pues, a nuestros enemigos, no porque son enemigos, sino porque son imagen y semejanza de Dios como nosotros; redimidos por Dios, como nosotros; herederos del cielo, como nosotros: son hermanos nuestros. Amemos a nuestros enemigos, por que Dios lo quiere, y Dios tiene derecho a nuestra obediencia. Amemos a nuestros enemigos, porque Dios nos ama y nos perdona a pesar de haberle ofendido tantas veces. Amemos a nuestros enemigos, porque no son comparables las ofensas que nos han hecho con las que nosotros hemos hecho a Dios: y si no ¿con qué osadía podremos decir a Dios: Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores? Amemos a nuestros enemigos, porque, de otro modo, Dios nos castigará con las penas eternas del infierno.

¡SOY CRISTIANO!

¡Cuántos heroes pagaron con su vida, exhalada en medio de agudísimos tormentos, la santa libertad de proclamarse cristianos delante de los monstruos que gobernaron, o por mejor decir tiranizaron durante los tres primeros siglos de la Iglesia, al mundo hasta entonces conocido, a cuya cabeza permitió Dios que estuviera la soberbia y conquistadora Roma! ¡Soy cristiano! decían ellos y arrastrando impávidos las iras del verdugo. ¡Soy cristiano! exclamaban, y resistían sin titubear que sus cuerpos fueran quemados lentamente, que sus hijos y sus esposas padecieran delante de ellos los dolores más acervos . . . ¡¡¡Soy cristiano!!! . . . este era su grito de combate y era también su más dulce esperanza cuando triunfando de la muerte, pasaban a la inmortalidad.

Pero en nuestros días ¡que raro es encontrar hombres para confesar ante los demás que son cristianos! ¡Como se avergüenzan muchos, cobardemente, de practicar ante los demás las obligaciones que su conciencia les dicta, como rigurosamente necesarios para ser cristianos, no solamente de nombre, sino también

de hecho!

¿No vemos frecuentemente que los cristianos fingen oír con gusto los necios razonamientos de los impíos, no más porque les da vergüenza, porque sienten miedo de aparecer como católicos, ante dos o tres barbañes que son el martirio de sus padres, los verdugos de sus esposas, el escándalo de su familia y la vergüenza de quienes tienen que contarlos entre sus parientes?

¿No vemos con harta frecuencia, desgraciadamente, que las señoras y señoritas cristianas, visten ajustándose al capricho de la moda inmoral, no más porque les da vergüenza porque tienen miedo de que dos o tres mocitas descocadas las tilden de calambucas o santurronas? Recuerden los católicos que así se portan las terribles palabras de nuestro Señor Jesucristo cuando decía: “El que me negare delante de los hombres, lo negaré yo también delante de mi Padre, que está en los cielos.” (Match x-33).

“Y a quien se afrentare de Mi y de mis palabras en medio de esta generación adúltera y pecaminosa, el Hijo del hombre se afrentará de,

él cuando viniere en la gloria de su Padre, acompañado de los santos angeles”. (March. VIII 38).

Jesucristo es Salvador del linaje humano, es “Rey y Sacerdote, que ennoblece al hombre y lo une con Dios mediante el sacrificio que hizo de sí mismo en la cima del Calvario.”

Ser cristiano es una señal de que ha sido elevado a un orden muy superior al orden de la naturaleza: ser cristiano significa haber entrado en el número de los que trajeron al mundo, juntamente con la igualdad humana, y la filiación divina, la verdadera civilización. ¿Quién será tan

El Código Penal y el espiritismo (Brasil)

Lo que se podría imitar

Las prácticas espiritistas tienen ante la filosofía del derecho penal, carácter delictuoso. No solo son actos inmorales, sino también nocivos para la sociedad por los daños que producen al individuo y los trastornos a que dan ocasión respecto del orden público, y así reúnen el doble carácter de inmorales y dañinos para la sociedad que, para que un hecho se deba punir como delito, exige la Ciencia Penal. Siendo así, no es extraño que las prácticas espiritistas tengan señalado un castigo en el Código Penal de algunos pueblos, del Brasil entre ellos. El artículo 157 del Código Penal brasileño declara ilícito practicar el espiritismo, la magia y sus sorfilegios, usar de talismanes y cartomancias para despertar sentimientos de odio o de amor, hacer curaciones de molestias curables o incurables, o para subyugar o fascinar la credulidad pública. Pena de uno a seis meses y multa de

coarde que sienta miedo de confesar a Jesucristo por su Dios?

¿Qué cobarde será tan vil, que reniegue aparentemente de su Dios, con tal de no molestar a tres o cuatro “intelectuales”, que discurren, por regla general, con el estómago?

¿Qué vil será tan infame, que se burle de su Dios para conquistar el favor de los malvados?

¡Somos cristianos y debemos portarnos como creyentes, no solo en el santuario de nuestras conciencias y en el interior de nuestros hogares, sino también donde quiera que el deber nos lo exija! *Un Católico.*

\$100.000 a \$500.000. Agrega después:

“Si por influencia o a consecuencia de cualquiera de esos medios, resulta al paciente privación o alteración temporal o permanente de las facultades físicas. Penas: prisión celular por uno a seis años, y multa de \$200.00 a \$500.00”.

“II. En igual pena y además en la privación del ejercicio de la profesión por tiempo igual al de la condena, incurrirá el médico que directamente practicare cualquiera de los actos arriba referidos, o tuviere la responsabilidad de ellos”.

Cuando se leen estas cosas, hay que confesar que aún no se pierde completamente en el mundo el sentido común. Muy justo es castigar, y severamente, prácticas que trastornan el cerebro, pues muy cierto es aquello de que “si el catolicismo hace santos, el espiritismo hace locos.”

CRISTO Y EL ALMA

Estábase el alma
al pie de la sierra
del humano engaño
perdida y contenta,
sentada en sus culpas
guardando sus penas,
aunque descuidada
de guardarse de ellas.
Por el valle verde
bajaba a la selva
un pastor hermoso
de rara belleza.

Años treinta y tres
barba nazarena,
y el cabello largo
que parte una crencha.
En los ojos garzos
tiene dos estrellas,
mapa de su gloria,
cifra de la eterna.
En su bella boca
son, por más riqueza,
perlas sus palabras
y sus dientes perlas.

L. de V.

POR N. PADRE SAN FRANCISCO

La fiesta del 4 de octubre en honor de San Francisco de Asís revistió en Cartago los caracteres de las mayores solemnidades. Los buenos cartagineses llegan a considerar el día de San Francisco mucho más que feriado y poco menos que un domingo. La Iglesia del Convento es incapaz para contener la multitud... y lo que más satisface es notar las muchas Comuniones que no bajarían de las 1.400. El Semi Pontifical magnífico y la bendición de la artística imagen esplendida de solemnidad y por el acompañamiento de padrinos y madrinan que regalaron a su *ahijado* San Francisco buena limosna.

El Concurso Literario que de tanto relieve distingue estas fiestas resultó animadísimo y elegante y fué presidido por el Excmo. S. Presidente D. Julio Acosta, por el S. Arzobispo de Guatemala, por los Ministros de Educación Pública y Hacienda, Sres. Gobernador y Comandante etc., y tanto por el orden como por los trabajos presentados, como también por los esfuerzos de los Rdos. Padres Capuchinos resultó un éxito completo y digno de todo elogio.

Homenaje de un político al Catolicismo

El Señor don Félix Pacheco, ministro del Exterior, es un hombre de veras ilustrado que figura dignamente en un Gobierno culto como el del Brasil. Prueba de esa cultura son estas palabras suyas: "Sin el respeto a Dios, jamás habrá ciudadanos dignos de este nombre: las grandes virtudes patrióticas nacen de ese respeto y de la Cruz. Nosotros tenemos necesidad de utilizar en la obra de la regeneración nacional todos los elementos sociales de valer y la Iglesia tiene un altísimo papel en esa tarea.

Bien Hecho

Las autoridades han retirado de la circulación los libros de «El Caballero Audáz». Joaquín Belda, Alberto Insúa, Felipe Trigo, Guido de Verona y tantos otros que, «han hecho un *modus vivendi* escribiendo literatura malsana que halaga los sentidos y degenera el alma de aquellos que han de constituir los hombres y las mujeres del porvenir».

Las autoridades que han tomado tan sabia medida son las de Méjico; y las de la Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay y Brasil, también se han puesto en guardia contra estos aprovechados sujetos que comercian con la pornografía.

Para muchas

Las agencias periodísticas han hecho circular un despacho de Lisboa, en el que se dice que el Patriarca de aquella ciudad ha dirigido al clero una pastoral «ordenando que haga una intensa propaganda, a fin de conseguir que las señoras católicas vistan con más recato durante el verano.»

No, no es eso, precisamente. Lo que el venerable patriarca portugués desea, conforme, naturalmente, con las más elementales reglas de la moral cristiana y la decencia pública, es que se ponga coto a la desvergüenza de que muchas mujeres, al parecer honradas, hacen alarde, sin respeto alguno, no ya al propio pudor, sino al decoro de los demás.

Pero no durante el verano, sino en todo tiempo; porque así como el des-coco no entiende de estaciones, y para estas señoras frescas todo el año es verano, tampoco la moral tiene nada que ver con los signos del Zodiaco, y obliga a su observancia en todo lugar y tiempo, si se quiere conservar la estimación de las personas decentes.

Imp. EL HERALDO, Cartago.